

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel Guerrero Gómez.

Expediente: SE-17/09-ET.

Infracción: Grave, art. 20.10 de la Ley 13/1999.

Fecha: 21.9.2009.

Sanción: 450 €.

Acto Notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de octubre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de extravío de Graduado en Educación Secundaria.

Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de Graduado en Educación Secundaria de don David Cano García expedido el 30 de junio de 2004.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 18 de septiembre de 2009.- La Delegada, María Angustias Rodríguez Ortega.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, Orden 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado:

Núm. expediente: RS.0013.JA/09.

Entidad beneficiaria: Torrematic, Sdad. Coop. And.

Municipio: Torredonjimeno (Jaén).

Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0012JA/09.

Entidad beneficiaria: Rebeca & Sarai Travel, S.L.L.

Municipio: Lopera (Jaén).

Importe subvención: 6.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0015.JA/09.

Entidad beneficiaria: Ingeniería Avanzada de Sistemas Informáticos, S.L.L.

Municipio: Torredonjimeno (Jaén).

Importe subvención: 9.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0014.JA/09.

Entidad beneficiaria: Acristalamiento del Automóvil Novoglass, S.C.A.

Municipio: Úbeda (Jaén).

Importe subvención: 9.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 1 de octubre de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Martín.

ACUERDO de 1 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a la aplicación 0.1.11.00. 18.14.3016.47700.72A.0, en el período comprendido entre los días 1 de julio y 30 de septiembre de 2009. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan en Anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

A N E X O

Expte.: RS/0049.CO/08.

Beneficiaria: Hidrometálica, S.C.A.

Municipio y provincia: Montilla (Córdoba).

Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS.0014.CO/09.

Beneficiaria: Centro de Energía Solar Solarium, S.L.L.

Municipio y provincia: Adamuz (Córdoba).

Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS/0015.CO/09.

Beneficiaria: Óptima Solar, S.L.L.

Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).

Subvención: 6.000,00 euros.

Córdoba, 1 de octubre de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

NOTIFICACIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 19 de agosto de 2009 se ha acordado el inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan